

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA GUÍAS TURÍSTICOS GUÍA NACIONAL - " GUÍA ESPECIALIZADO "



ECGT - 440

				ECGI -	440			
NUEVO								
SI								
. PERSONAS NATURALES								
			do		Co	ماريام مام	Fotocopia C	I., Fotocopia
Nacional	Extranjero	njero Cedudla Identio				dula de tranjero	RUN, Fotocopia Cedula de	
		- Identidad					Extranjero	
		✓	4					
N° Doc. Inde		edido en		Paterno		p. Materno	Ap. Casada	Nombres
924908		A PAZ	CA	BRERA	RA APAZA			JOSE LUIS
I. CATEGOR	RÍA		0 1	_				
			Guia	a Espec	Cializa	do		
				SI				
				OI.				
II. DOCUME	NTOS LEGALE	S DEL INT	ERES	ADO				'
	Carta de S	olicitud				Fot	ocopia de C.I	
	SI						SI	
	Antecedentes ELCC	s Certificado Anteceder FELCN		ntes	CERTIFICADO MÉDICO		TIPO DE SANGRE	
	4-01-30	2024-01-30						ORH+
Ce	Certificado DE PRIMEROS AUXILIOS Certificado DE PREVISIÓN DE RIESGO				N DE RIESGOS			
CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN Y ADIESTRAMIENTO ACADEMIA VERTICAL EN TURISMO DE AVENTURA								
V. CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO (Solo Nuevos):) SI PRESENTÓ								
Telé	fono	Correo Electrónico						
6975	69756634 vivetumomento007@gmail.com							
FORMACIÓN ACADÉMICA								

Técnico Superior	Técnico Medio
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA TURÍSTICA GUÍA NACIONAL - " GUÍA ESPECIALIZADO



ECGT - 440

EXPERIENCIA LABORAL IGUAL O MAYOR A 4 AÑOS

DESDE	HASTA	EMPRESA
2024-02-01	2024-02-01	
2024-02-01	2024-02-01	
2024-02-01	2024-02-01	

CERTIFICADO DE IDIOMAS

IDIOMA	INSTITUCIÓN
INGLES	INFOCAL
AYMARA	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

V. DOCUMENTOS DE COMPLEMENTACIÓN

Hoja de Vida Actualizada	Fotografía a Color
SI	SI

VI. DECLARACIÓN JURADA

Yo, Jose Luis Cabrera apaza con C.I. 9249081 expedido en La Paz En condición de propietario o representante legal, de acuerdo al Art. 1322 del Código Civil, declaro expresamente que los datos proporcionados mediante el presente formulario son verídicos y fidedignos; para lo que manifiesto pleno consentimiento, entera conformidad y absoluta aceptación para que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, en uso de sus específicas funciones y atribuciones establecidas por ley, proceda a las inspecciones, re inspecciones y verificaciones, vigilancia alimentaria, análisis de laboratorio, controles de contaminación y fiscalización de los mismos in situ, autorizado y otorgado a dicho efecto las máximas seguridades de ingreso, tránsito y permanencia al personal técnico designado a practicar las acciones anteriormente señaladas.

FIRMA	 FECHA: 1-02-24 03:15:47 PM

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA EMISIÓN DE LICENCIA TURÍSTICA GUÍA NACIONAL - " GUÍA ESPECIALIZADO



ECGT - 440

ARTICULO 1322. (Confesión extrajudicial):

- i. La confesión extrajudicial hecha por persona capaz al interesado o a su representante legal, surte el mismo efecto que la judicial en los casos para los cuales es admisible la prueba de testigos.
- Si la confesión extrajudicial se hace a un tercero, vale solo como indicio.